



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0019465/2012

Córdoba, 21 MAR 2017

VISTO:

Que por la RD N° 2234/2016 se designó al jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701, denominada "*Modelo explicativo de ansiedad social para estudiantes universitarios*"; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se expidió sobre esta nueva versión dando cumplimiento con los artículos 18,19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

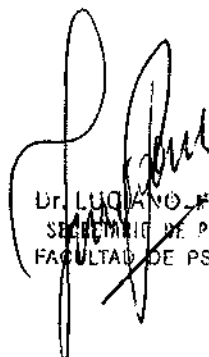
ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la alumna Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701, denominada: "*Modelo explicativo de ansiedad social para estudiantes universitarios*".

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día jueves 23 de marzo de 2017 a las 11:30 hs. en la Facultad de Psicología como fecha y lugar para la defensa oral del trabajo de Tesis Doctoral por parte de la Lic. Valeria Estefanía Morán DNI 30346701.-

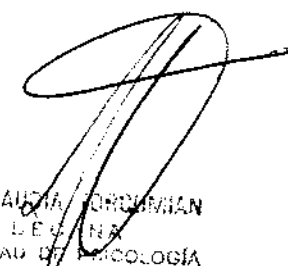
ARTÍCULO 3°: Protocolicese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

237


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA JORDANIÁN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA